



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 288 (C)

LOTA, 15 JUN. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria NATHALIE OLIVARES HOME, Enfermera del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias".

b). Memo N° 172, de fecha 19 de Mayo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Srta. **MARJORIE FUENTES DIAZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A."
NOMBRE	: <b>MARJORIE FUENTES DIAZ</b>
CARGO	: ENFERMERA
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 19 DE MAYO DE 2016
HASTA	: 02 DE JUNIO DE 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA NATHALIE OLIVARES HOME
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO



CESAR ARAYENA ORMENO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (siaper)
- Depto. de salud (Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/LSM/lms